



Resolución Ministerial

Lima, 16 de OCTUBRE del 2025

Visto, el Expediente N° DM20250000506;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° D000672-2025-OGGRH-MINSA, de fecha 08 de julio de 2025, se actualizaron los cargos comprendidos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Administración Central del Ministerio de Salud, aprobado con Resolución Secretarial N° 322-2023/MINSA, según el cual, el cargo de Ejecutivo Adjunto II (CAP-P N° 006), del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud, se encuentra clasificado como cargo de confianza;

Que, se ha visto por conveniente designar al señor ALCIDES PELAYO CHÁVARRY CORREA en el cargo señalado en el considerando precedente;

Que, mediante el Informe N° D001628-2025-OGGRH-OARH-EIE-MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, emite opinión favorable respecto a la precitada acción de personal;

Con el visado de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaría General; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar al señor **ALCIDES PELAYO CHÁVARRY CORREA**, en el cargo de Ejecutivo Adjunto II, (CAP-P N° 006), Nivel F-5, del Despacho Ministerial del Ministerio de Salud.



Artículo 2.- Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente Resolución Ministerial en la sede digital del Ministerio de Salud (www.gob.pe/minsa), en la misma fecha de publicación de la presente resolución en el Diario Oficial El Peruano.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



LUIS NAPOLEÓN QUIROZ AVILÉS
Ministro de Salud

